



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, abril 24 de 2013

ACUERDO N° 70 - 15 - 2013

MAT.: Bonificación por retiro complementaria

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba otorgar una bonificación por retiro complementaria equivalente a 5 meses de remuneración a los funcionarios: Sr. Francisco Gatica Concha y Sr. Andrés Nova Villagra, que se acogen a la Ley 20.649 de Incentivo al Retiro de Funcionarios Municipales.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cumplase:



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv